

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1104° - 772° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ===== Partido Bonaerense del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Ana María Balda, Mercedes Gagna, Gustavo Brusa y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.20, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 772. Antes de comenzar con el Orden del Día, invito al Concejal Zorzano a izar nuestra Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1103 – 771° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaria se da lectura.- **DEL JARDÍN DE INFANTES N° 906:** “Me dirijo a Ud. con el propósito de solicitar autorización para realizar intervención en la Plaza Horacio Marino Ochoa de nuestra localidad. Dicha intervención estaría encuadrada en el Festejo del mes de las Infancias y la semana de la ESI, previendo poder aportar, a través de frases pintadas en el suelo, a la concientización de la crianza responsable y respetuosa. La actividad se desarrollará de manera articulada con la Escuela de Artística en fecha a confirmar. Sin más que agregar, me despido esperando pronta respuesta. Firma: Gabriela Montero Directora”.- **GUTIÉRREZ:** “En reunión de Labor Parlamentaria hemos consensuado otorgar el permiso para dicha intervención, sujeto a un visto bueno del área correspondiente encargada de las plazas, del Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 501:** “Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los demás Concejales, a fin de solicitar autorización para la utilización del espacio público con motivo de la conmemoración del 76° aniversario de las modalidades de Educación Especial y de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS).En este marco, requerimos la Plaza Manuel Dorrego, comprendida entre las calles Av. Fuertes, Av. Santagada, Maciel y San Martín en el horario de 13.30 a 16.00 horas. El día viernes 29/08/25. Asimismo, cumpla en informar que se ha elevado nota a la Cooperativa Eléctrica a fin de solicitar el suministro de energía eléctrica, indispensable para el uso de elementos de sonido como parlantes y micrófonos. Las actividades previstas incluyen intervenciones lectoras y una obra de teatro, organizadas de manera conjunta entre la Escuela de Educación Especial N° 502, el Centro Educativo Complementario N° 801 y la Escuela de Educación Especial N° 501. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, los saludo atentamente. Firma. Patricia Luna, Directora”.- **GUTIÉRREZ:** “Se pone a consideración el uso del espacio público solicitado... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente”.- **DEL CONCEJAL ALEJANDRO ZORZANO:** “De mi consideración. Por la presente solicito licencia en mi cargo de Concejal durante el período comprendido entre los días 10 y 18 de septiembre, ambos inclusive. Sin otro particular, saludo cordialmente. Firma: Alejandro Zorzano, Concejal Bloque UCR-Juntos por el Cambio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar el Decreto correspondiente. Cabe aclarar que la Concejal Suplente Briatore, ocupará su lugar mientras esté de licencia”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 15 promulgación de las Ordenanzas N°: 4703, 4704, 4705, 4706 y 4707/2025. Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PET. y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 136/25 - HCD.: Declarando de Interés Municipal Fiesta de la Antorcha Estudiantil – Primavera Oriental XXVIII. Sola da lectura al proyecto.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno, nuevamente, desde este Bloque, desde este recinto, felicitar a todos los organizadores de esta fiesta tan importante para Oriente, que convoca a tantos vecinos de la región y que cada vez se está extendiendo aún más, realmente nos están visitando desde muchos puntos de la Provincia de Buenos Aires. Es una fiesta importante para Oriente, ya que la fiesta denominada Fiesta de la Antorcha Estudiantil, es su 28° edición es la continuación de una fiesta que se venía haciendo del Estudiante, organizada por alumnos del Instituto Ceferino Namuncurá, y bueno, realmente dio sus frutos, es una fiesta que hoy realmente no sólo es de Interés Municipal, sino también es de Interés Legislativo Provincial, que eso fue una gestión que se

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

estuvo trabajando el año pasado desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Así que, bueno, una vez más en nombre de Miguel Orellano, desde este Bloque, desde este recinto, desde este lugar, desearles lo mejor para esta fiesta que se viene. Sabemos que va a ser un éxito, va a ser un solo día, normalmente venían siendo los sábados y los domingos; hoy por cuestiones realmente económicas que estamos atravesando, sabemos que es cada vez más difícil, y bueno, lo han resumido en un solo día, pero sabemos que va a ser un éxito seguramente esta nueva edición de la fiesta. Nada más Señor Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Señor Presidente. Sí, para también desde este Bloque felicitar al Centro de Ex Alumnos, a toda la comisión por todo lo que trabajan, porque no solamente es el día de la fiesta como muchas veces se ve, sino durante todo el año trabajan para que esta fiesta se lleve a cabo, como se decía, en los anteriores años se hizo los dos días, sábado y domingo, este año por una cuestión económica se va a hacer un día. Es una comisión que la vemos trabajar muchísimo todo el año, que siempre están haciendo alguna venta de tortas fritas, algún bono contribución, así que desde este Bloque siempre se los ha estado acompañando también. Quiero resaltar la gestión del Diputado Di Chiara, que ha acompañado en las últimas fiestas, así que es algo muy bueno para nuestra localidad, para que la gente tenga un buen espectáculo y sea más reconocida la fiesta. Nada más. Gracias Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Simplemente para sumar a lo antedicho por ambos Concejales, queremos mencionar que este Bloque de Concejales el 27 de Agosto de 2024 presentó un proyecto para que desde el área de Producción y Turismo, las redes oficiales del Municipio, se difundiera esta fiesta; así también habíamos solicitado que se coloque cartelera en las inmediaciones de las rutas, tanto la Provincial 72 como la Ruta Nacional 3, porque consideramos que más allá del reconocimiento que se da desde este Cuerpo Legislativo es fundamental el acompañamiento del Ejecutivo y de todas las herramientas que se puedan tener a disposición para la promoción y para poder seguir resaltando el gran trabajo que hace este grupo que fomenta nuestro turismo, que nos pone en un lugar importante en la región, es por eso que creemos que es importante que se pueda llevar a cabo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0157/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando implementar programa de inclusión para personas con discapacidad visual.- Rozas da lectura al dictamen.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**. “Señor Presidente, en la Sesión anterior recibimos a través de una correspondencia una nota del vecino Ángel Mazzei con la presentación de un programa municipal, un proyecto que tenía que ver con la creación de un programa municipal para acompañar el desarrollo de herramientas y estrategias para personas con disminución visual o con ceguera. La verdad es que en la sesión anterior decidimos pasarlo a comisiones para poder analizar en profundidad este proyecto, y estuvimos todo el Cuerpo de acuerdo con que es un programa que va a traer muchos beneficios a las personas que padecen de una disminución visual o ceguera, y además todas las herramientas que se puedan aportar, sumado a que en esta oportunidad, yo tuve la oportunidad de comunicarme con Ángel, y bueno, él me contaba que su discapacidad surge ahora que es adulto, y que a partir de esta discapacidad, él tiene que empezar a construir herramientas para el manejo de la vida diaria y sobre todo el uso de tecnologías adaptadas que con muy buen atino él pudo crear y construir concurriendo al Instituto Braille, en Bahía Blanca. Bueno, él me comentaba que pensó en este proyecto porque no todas las personas tienen la posibilidad de viajar o de acceder a adquirir este tipo de herramientas. Así que, bueno, celebramos estas iniciativas vengan de personas de nuestra comunidad y que acerquen estas propuestas al Concejo, y esperamos que prontamente podamos tener este programa en marcha, porque va a ser muy beneficioso para todas aquellas personas que en nuestro distrito lo necesitan. Gracias”.- **BALDA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Sí, es para agregar que hoy estamos aprobando con mucha satisfacción una iniciativa que surge de un vecino de nuestra ciudad, que creemos que además va a generar bienestar en todas aquellas personas que padecen este tipo de discapacidad, y que brindar este tipo de herramientas que se sugieren a través de este proyecto, y tal vez otras que pueda incorporar el área de Salud y otras áreas de nuestro Municipio; son importantes para quienes padecen

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

esta discapacidad, y también creo yo es importante generar a través de diferentes medios de difusión o formas de comunicar a la sociedad, concientizar sobre muchas veces o muchas herramientas que pueden llegar a entorpecer a este tipo de personas que padecen este tipo de discapacidad. Con este tipo de herramientas también se va a garantizar el ejercicio de muchos derechos que de otra forma se podrían ver vulnerados. Así que, bueno, vemos con mucha alegría que hoy salga aprobado por ambos Bloques esta iniciativa. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0158/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de red de agua y cloacas en Ciudad Cabecera.- Por secretaría se da lectura a la nota de elevación... (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** "Tal como se ha consensuado en labor parlamentaria ponemos a consideración su tratamiento sobre tablas... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Para continuar invito a los Concejales integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos a realizar la firma del Dictamen, necesaria para continuar..."- (cuarto intermedio).-

El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.2.-** Expte. N° 0159/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de red de agua en Balneario Marisol.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. A continuación invito a los Concejales integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos a firmar el Dictamen correspondiente".- (Cuarto intermedio).- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0167/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocar nueva cartelería turística sobre Ruta Nacional N° 3.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- Bueno, Señor Presidente si bien sabemos que tanto la cascada Cifuentes como la cascada La Escondida del Río Quequén Salado poseen señalética dentro de lo que es la Ruta 3 en distintos puntos, a lo que básicamente se apunta en este Proyecto en cuanto a propuesta es incorporar nueva cartelería, quizás de mayores dimensiones, con imágenes, más atractivo, que pueda persuadir a aquellos que transitan por la ruta, en poder provocar más ingresos, que ya son lugares que se visitan mucho pero creo que ayudaría muchísimo una cartelería nueva como decíamos con más imágenes, más promocional. Otro ítem muy importante sería el tema de la ubicación, podría ser tres o cuatro kilómetros antes de los accesos sobre la ruta 3, en un lugar seguro, visible, por supuesto, con gran visibilidad. Así que bueno con este Proyecto lo que se apunta es a generar nuevas propuestas y a seguir sumando a todos los esfuerzos que hacen de promoción y difusión desde el municipio, en este caso con la cartelería para aportar, dentro de las posibilidades que haya, presupuestarias, que se puedan ir haciendo este tipo de promoción. Nada más Señor Presidente".- **FLORES:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Bien, es para manifestar que este Bloque va a acompañar este Proyecto. Sin embargo consideramos que la solicitud debería ser, estar dirigida a Vialidad Nacional ya que la cartelería se solicita instalar en Ruta 3. Pero más allá de eso y reforzando lo que antes habíamos mencionado, la cartelería y todas las cuestiones de promoción son fundamentales para el desarrollo turístico de nuestra región. Es importantísimo ese acompañamiento que parece tan simple pero es tan necesario para poder visibilizar nuestros atractivos, nuestras fiestas y nuestro lugar así como lo hacen otras localidades. Lo acompañamos porque es importante, ojalá se pueda llevar a cabo cuanto antes como decíamos en el Proyecto anterior, son Proyectos aprobados que todavía no están hechos, pero que tenemos que fortalecer desde este Cuerpo Legislativo, la promoción del turismo para nuestro Distrito. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0160/25 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre Fondo de Financiamiento Educativo.- El Concejal Brusa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BRUSA:** "Bueno Señor Presidente, esta es una Minuta de Comunicación, según lo conversado y hablado en reunión de Labor Parlamentaria va a ser acompañada por el otro Bloque. Me gustaría resaltar primero que el

El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.2.-** Expte. N° 0159/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de red de agua en Balneario Marisol.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. A continuación invito a los Concejales integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos a firmar el Dictamen correspondiente".- (Cuarto intermedio).- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0167/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocar nueva cartelería turística sobre Ruta Nacional N° 3.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- Bueno, Señor Presidente si bien sabemos que tanto la cascada Cifuentes como la cascada La Escondida del Río Quequén Salado poseen señalética dentro de lo que es la Ruta 3 en distintos puntos, a lo que básicamente se apunta en este Proyecto en cuanto a propuesta es incorporar nueva cartelería, quizás de mayores dimensiones, con imágenes, más atractivo, que pueda persuadir a aquellos que transitan por la ruta, en poder provocar más ingresos, que ya son lugares que se visitan mucho pero creo que ayudaría muchísimo una cartelería nueva como decíamos con más imágenes, más promocional. Otro ítem muy importante sería el tema de la ubicación, podría ser tres o cuatro kilómetros antes de los accesos sobre la ruta 3, en un lugar seguro, visible, por supuesto, con gran visibilidad. Así que bueno con este Proyecto lo que se apunta es a generar nuevas propuestas y a seguir sumando a todos los esfuerzos que hacen de promoción y difusión desde el municipio, en este caso con la cartelería para aportar, dentro de las posibilidades que haya, presupuestarias, que se puedan ir haciendo este tipo de promoción. Nada más Señor Presidente".- **FLORES:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Bien, es para manifestar que este Bloque va a acompañar este Proyecto. Sin embargo consideramos que la solicitud debería ser, estar dirigida a Vialidad Nacional ya que la cartelería se solicita instalar en Ruta 3. Pero más allá de eso y reforzando lo que antes habíamos mencionado, la cartelería y todas las cuestiones de promoción son fundamentales para el desarrollo turístico de nuestra región. Es importantísimo ese acompañamiento que parece tan simple pero es tan necesario para poder visibilizar nuestros atractivos, nuestras fiestas y nuestro lugar así como lo hacen otras localidades. Lo acompañamos porque es importante, ojalá se pueda llevar a cabo cuanto antes como decíamos en el Proyecto anterior, son Proyectos aprobados que todavía no están hechos, pero que tenemos que fortalecer desde este Cuerpo Legislativo, la promoción del turismo para nuestro Distrito. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0160/25 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre Fondo de Financiamiento Educativo.- El Concejal Brusa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BRUSA:** "Bueno Señor Presidente, esta es una Minuta de Comunicación, según lo conversado y hablado en reunión de Labor Parlamentaria va a ser acompañada por el otro Bloque. Me gustaría resaltar primero que el



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Ana María Balda
SECRETARÍA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Fondo de Financiamiento Educativo de la Provincia de Buenos Aires es un fondo de coparticipación de recursos nacionales que es distribuido a las provincias y estas a su vez lo distribuyen en los municipios de la Provincia de Buenos Aires. Que está ligado exclusivamente a educación, en el caso de los municipios del interior de la provincia de Buenos Aires tiene que afectar o debe afectar el 40% en cuanto a infraestructura escolar y en el conurbano, los municipios del conurbano debe afectar el 50%. Esta distribución se realiza según una Resolución, que es la Resolución 1/23 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que como bien dijimos eso se toma esos parámetros o esa finalidad en cuanto a educación, en cuanto a la infraestructura y al mejoramiento de los edificios escolares. Sabemos que el órgano de contralor final de la Provincia de Buenos Aires es el Honorable Tribunal de Cuentas, pero creemos que es importante y necesario que este Concejo Deliberante y la sociedad toda sepa o que tenga la información necesaria para saber los destinos de los recursos económicos públicos, sean destinados a esta finalidad. Así que, bueno, vemos con buen ojo y buen tino el acompañamiento del Bloque de la mayoría, así que, bueno, nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, como adelantaba el Concejal preopinante, desde este Bloque vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Nos gustaría también informar en esta oportunidad, más allá de los puntos que se detallan en el pedido de informe y que seguramente van a ser respondidos por el Departamento Ejecutivo, sí informar a la comunidad como ha venido manejando nuestro Intendente actual el Fondo Educativo, o las prioridades respecto a las obras de infraestructura que se han ido concretando, que se han ido haciendo y las que todavía están en agenda, porque desde que nuestro Intendente actual ha asumido ha tenido la predisposición de poder consensuar las obras que se llevan adelante en todas las instituciones educativas del distrito, lo hace de manera mensual, se reúne mensualmente con el Consejo Escolar y con Jefatura Distrital, más allá de las reuniones de U.E.G.D., que también tocan este tema y que ponen prioridades respecto las obras de infraestructura que se necesitan en las instituciones educativas, y bueno, además, el circuito que continúan o que siguen, que salen de la propia institución educativa, que van hacia el Consejo Escolar, que después tienen la revisión del responsable o del representante de infraestructura de la Provincia, y finalmente se consensua o se da prioridad a aquellas obras que son más importantes o que requieren mayor celeridad dentro de las escuelas. Así que, bueno, resaltar eso, resaltar el consenso, resaltar la predisposición de nuestro Intendente para hacerlo en conjunto, para que este trabajo en red no sea sólo una cuestión que defina él, sino además que sea abierto y con la apertura necesaria para que las distintas partes de estas mesas puedan opinar respecto a las prioridades que se tienen dentro de las escuelas. También informar a la comunidad que nosotros, como Concejales, tenemos acceso a esa información vía RAFAM, podemos acceder a esa información respecto a cómo se está utilizando actualmente el Fondo Educativo y en qué se está gastando el dinero, pero igualmente consideramos que está bien la información que se solicita y por eso acompañamos. Por otro lado, resaltar también que nos parece importante, Señor Presidente, la gestión de nuestro Intendente Municipal respecto, no solamente a como invierte el dinero del Fondo Educativo, sino también las gestiones que ha hecho a lo largo de este año y medio de gestión, con otros programas de infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, como es el que ahora se denomina Programa de Infraestructura Escolar, que antes se denominaba PED, respecto a obras que tal vez llevan otro financiamiento, que son más importantes, como fue el recambio de las aberturas de la Escuela de Educación Secundaria N° 2, que fue una gestión de nuestro Intendente y que también pone prioridad en eso, así que, resaltarlo, porque para la gestión actual y para el Departamento Ejecutivo es una prioridad la educación y es una prioridad la infraestructura, que todas las escuelas estén ordenadas y estén prolijas. Así que, por eso estamos acompañando hoy esta Minuta de Comunicación y esperaremos seguramente toda la información detallada del Departamento Ejecutivo para lo que se está haciendo actualmente. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí. Es un tema sumamente importante el del Fondo Educativo, son montos millonarios que, bueno, como se explicó en el proyecto y como bien lo ha también ratificado la Concejala, llegan al Distrito y discrecionalmente puede manejarlos el Señor Intendente por Ley, porque es así. En años anteriores a veces se nos tornaba casi inaccesible saber o ver cuál era el destino o la decisión que había tomado el Ejecutivo Municipal con esos fondos. En esta administración vemos

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

que con lo que es educación, que se reúnen normalmente, porque eso lo sabemos por Jefatura Distrital y demás, y por el Consejo Escolar, nosotros no participamos, es verdad que no participamos nosotros de esas reuniones, porque bueno, en sí son decisiones de obras que conocen quienes lideran esas instituciones, pero claro, nosotros tenemos puesto el ojo en qué se decide, por los montos tan importantes que representa, y porque obviamente es de interés para todos los Concejales y Concejales saber a dónde van dirigidos esos recursos tan importantes que vienen de Nación y son enviados por la Provincia, por eso es importante este proyecto, va a ser importante su responde; esperemos que se sí, que se responda, en realidad venimos medios atrasados con las respuestas de las Minutas de Comunicación; tenemos varias que se nos adeuda su responde, pero bueno, eso no limita a que hagamos la petición. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0161/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación de luminarias en B° Estación.- Flores da lectura al Proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, hemos recibido manifestaciones de vecinos y vecinas de ese barrio, donde justamente nos comunican que le faltan iluminación a algunas calles, pudimos observar directamente la acumulación de residuos en los dispositivos que se ponen como contenedores, dentro y fuera de ellos, basura dispersa por los campos y por los lugares aledaños y la intransitabilidad de las veredas. Es una solicitud para mejorar la calidad de vida de quienes transitan y viven en ese lugar; esperemos que se pueda efectivizar porque es muy importante poder acompañar a todos los barrios de nuestra localidad. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, nosotros vamos a acompañar esta Resolución. Es un sector el cual sé transitar, pero en realidad hace varios días que no paso por ahí, es por eso que me acerqué ayer por la tarde y por la noche, solamente para corroborar los considerandos que expresa la Concejal en el Proyecto. Este Cuerpo tiene, por ejemplo, en comisiones un proyecto en el cual vamos a tratar el tema del mantenimiento de los terrenos, de las veredas, de los espacios verdes, siendo que justamente en este lugar es necesaria la intervención del Estado para colaborar con estos vecinos. Es real que ese espacio se puede mejorar, para mejorar, como dice la Resolución, la transitabilidad y la seguridad de los vecinos que transitan por ahí. Con respecto a lo que expresa el Artículo 1, no es la Dirección de Servicios la que se encarga del tema del alumbrado, es la Dirección de Obras Sanitarias y Alumbrado Público es la que lo lleva adelante, pero coincido que tiene que realizar un relevamiento para optimizar la iluminación del sector. Realmente es una dirección que trabaja mucho en ese aspecto, hace muchos años que se viene trabajando en el recambio de las luces alógenas por las luces led, con los beneficios que eso origina, y bueno, lo estamos viendo que no solamente se hace acá en la planta urbana, sino en todas las localidades del distrito. Así que, bueno, lo he hablado con el Director del área, se comprometió a acercarse al lugar, corroborar cómo está el tema de la iluminación, y bueno, si es necesario agregar algo, ningún problema nos comentó que va a tener para eso. Yo anoche justamente pasé, vi las luces que están sobre los postes, la mayoría funcionaba, algunas puede ser que estén quemadas, pero también es posible que falte alguna luminaria más; así que por eso acompañamos esta Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0162/25 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre siniestro ocurrido con vehículo municipal.- Jalle da lectura.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señor Presidente, tal como lo expresa el proyecto, el día 20 de Agosto existió este evento dañoso de tránsito, que tuviera como protagonista a la combi o el transporte de niños y niñas que concurren a la Casa Materno Infantil Rayitos. Es poco lo que sabemos, recuerdo que justamente estábamos en Sala de Comisiones cuando tuvimos noticia de lo que había ocurrido, luego sí hubo un comunicado por parte de la Municipalidad, que lo dio a conocer por un medio radial, pero nada más sabemos al respecto. Sí se ha tenido conocimiento que fueron llevados al Hospital, que se los ha revisado, pero no tenemos el detalle concreto, no sabemos tampoco cuáles han sido las lesiones, cuál ha sido el vehículo o los vehículos involucrados, qué daños ha tenido la combi, fundamentalmente las personas. Tiene por fin, tener conocimiento en virtud de qué nos interesa, bueno, por quiénes son, no sólo porque se trata de un vehículo municipal, sino fundamentalmente por quiénes son los afectados, que son

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

niños, niñas y también es el personal que depende del Municipio. Desconocemos cuál ha sido el vehículo que intervino, el vehículo que no es municipal, que intervino en la colisión y tampoco sabemos la persona que iba a su mando y/o las lesiones que pudiera tener; bueno, son varios los interrogantes que han sido detallados aquí en el proyecto; sabemos por reunión Parlamentaria que va a ser acompañado, así que esperaremos su responde. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, para manifestar, como ha dicho la Concejala Jalle, que desde este Bloque vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Imaginábamos que desde el Bloque de la oposición se iba a presentar algo en relación al hecho ocurrido, entendemos que es el mecanismo que tiene el Bloque de la oposición para saber formalmente cuáles son las cuestiones que suceden en relación a distintas áreas del Departamento Ejecutivo. Más allá de acompañar esta Minuta de Comunicación, porque por supuesto entendemos que no hay nada para ocultar ni nada que no se pueda informar, por ahí no compartimos en este tipo de situaciones, cuando ocurren este tipo de eventos, que se divulgue la información o que se traigan estos temas al recinto, no porque haya algo para ocultar, sino más bien porque hay involucrados niños, porque hay involucradas familias, porque si el comunicado fue escueto por parte del Departamento Ejecutivo, tiene que ver con eso, con cuidar justamente la intimidad de las familias y de los niños que participaron lamentablemente del accidente, y también del personal municipal que concurría en ese momento en la combi de Rayitos, que estaban trabajando y que lamentablemente también tuvo que atravesar esa situación; sí llevarle tranquilidad a la comunidad que desde el primer momento fueron asistidos tanto los niños como el personal que estaba trabajando, y que la atención de la guardia de nuestro hospital fue excelente que tuvo todo el personal médico y de salud a disposición, que no solamente se los atendió y se los asistió físicamente, sino que después respecto de los niños tuvieron una entrevista con cada una de las familias para poder contarles el estado de salud y de todo lo que habían trabajado en el momento de la emergencia desde salud, así que, bueno, llevar esa tranquilidad a la comunidad, seguramente esperaremos la respuesta a esta Minuta de Comunicación por parte del Departamento Ejecutivo respondiendo a todos los puntos en detalle que se solicitan, porque verdaderamente tampoco nosotros estamos en conocimiento al detalle de un montón de cuestiones que tienen que ver por ejemplo el otro vehículo siniestrado y demás; pero sí informar esto a la comunidad, llevar tranquilidad de que todas las personas que iban ese día en la combi fueron asistidas y siguen siendo acompañadas por personal municipal y por personal de salud, que eso me parece que es lo más importante en este tipo de situaciones, más allá de los daños materiales o de las cuestiones económicas. Gracias Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Sí, en realidad nosotros utilizamos esta forma de peticionar porque es la forma correspondiente para podernos enterar, para poder saber de algo que ha ocurrido; no ha sido un hecho menor lo que ocurrió, entonces, amerita que nosotros hagamos un pedido de informes, porque todo esto que preguntamos lo desconocemos, por supuesto que la Concejala por ahí tiene más detalles, porque acaba de darlos, nosotros no violentamos la intimidad de nadie, son preguntas objetivas que quienes estamos ejerciendo un cargo, como es el de Concejala, de representantes del pueblo, por supuesto que lo mínimo que tenemos que hacer es conocer como han sido estos hechos. Así que, bueno, ha sido acompañado así que esperamos a la brevedad sea respondido”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Sí, sí, para aclarar brevemente que fue lo que dije en un comienzo cuando manifesté que íbamos a acompañar esta Minuta de Comunicación, que entendemos que es el mecanismo formal que tenemos como Concejales para solicitar información y que por eso estamos acompañando esta Minuta, pero me parecía importante también aclarar esta información que nosotros teníamos desde el Bloque, que es importante para llevar tranquilidad, hasta tanto esperamos la respuesta del Departamento Ejecutivo formal. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0163/25 - HCD.: Modificando Ordenanza que reglamenta otorgamiento de becas municipales.- Gagna da lectura al Proyecto.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, este tipo de proyectos nos generan muchísimas expectativas a este Bloque, porque no es nada más y nada menos que ampliar derechos. Sabemos que el mundo actual, la sociedad actual, demanda cada vez más formación y eso lo vemos a diario y lo demuestra

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

a diario el aumento de la matrícula de la rama de adultos y de la rama de los centros profesionales, que lo vemos sinceramente con muchísima satisfacción; la misma que sentimos cuando vemos a un estudiante que accede a titularse cuando quizás en su momento no lo pudo hacer, y cuando obtiene ese título la valoración que hace demuestra el esfuerzo que le ha significado; lo mismo a las personas que deciden hacer cursos de formación profesional con la necesidad de hoy en día que tenemos en nuestra localidad de tener profesiones, personas que se dediquen a los distintos oficios. Sabemos, en los considerandos lo explicaba de manera amplia, que la educación es un derecho, y es muy importante que nosotros como municipio podamos acompañar en todos esos procesos. Sabemos por Labor Parlamentaria que va a pasar a comisión este proyecto, lo cual nos parece muy acertado, porque además de ser una Ordenanza, estamos afectando recursos del fondo de becas, que como todos sabemos el fondo de becas es un porcentaje que depende del presupuesto municipal, y como recién se hacía mención en el proyecto anterior del fondo educativo, nuestro presupuesto municipal el 80% depende de los fondos coparticipables de la Provincia, que a su vez dependen de la ley de coparticipación nacional, y pese al asfixiamiento intencionado que está sufriendo nuestra provincia, el gobernador Kicillof se sigue haciendo cargo de educación, se sigue haciendo cargo de educación y sigue garantizando los derechos. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejala Rozas".- **ROZAS:** "Bueno, como lo adelantábamos en reunión de Labor Parlamentaria vamos a solicitar desde este Bloque el pase a las comisiones como lo explicaba recién la Concejala Gagna. Nosotras dos formamos parte de la comisión de evaluadora de Becas, sabemos que ese porcentaje o esa torta, como siempre decimos, se tiene que dividir entre todos aquellos estudiantes que requieren o que soliciten esta beca, y bueno, después se ha hecho un trabajo minucioso año a año para poder determinar con el Reglamento que tenemos a quién se le otorga esa beca y a quién no, que es un trabajo muy cuidadoso que se hace desde la Comisión de Becas, así que entendemos que es para analizar, no dejar de decir que ya este año y como se viene haciendo años anteriores se ha incorporado desde la Comisión de Becas el otorgamiento a aquellos alumnos que hacen el secundario en adultos y que tienen mejores promedios, también se les ha ofrecido la oportunidad desde esta Comisión de Becas de obtener la beca municipal a aquellos que continúen estudiando una carrera terciaria y/o universitaria. Así que bueno consideramos oportuno el pase a comisiones para poder analizarlo en profundidad esta modificación y poder tratarlo en comisiones. Gracias".- **GUTIÉRREZ:** "Se pone a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Cultura y Educación... Aprobado por unanimidad. Antes de continuar se pone a consideración un breve cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad.- (Cuarto intermedio).- **5.3.5.-** Expte. N° 0164/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando análisis de agua.- La Concejala Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** "Señor Presidente, quien siga y acompaña las Sesiones va a pensar que esta es una Sesión repetida porque este es un tema muy recurrente desde éste Bloque pero con la diferencia que la Minuta de Comunicación que solicitamos la Sesión anterior bajo el expediente que mencioné, fue acompañada por todo el Cuerpo Legislativo. Con lo que esto conlleva que es una preocupación total de este Cuerpo, no solamente de este Bloque. Como siempre decimos estas bancas son de representatividad, no son nuestras, no nos pertenecen y si presentamos estos temas son porque son inquietudes de nuestra comunidad, es una cuestión de salud pública dada las características que tiene el agua de nuestro Distrito. Es una situación natural, pero que el Estado debe intervenir para poder contrarrestar todas las enfermedades que se pueden adquirir mediante el consumo de un agua no tratada o con algún factor contaminante. Como he dicho varias veces es un tema muy recurrente porque para nosotros es una preocupación. En el año 2022 para ser más exacta en septiembre; 27 de septiembre de 2022 éste Bloque se contacta con el ADA que es la autoridad del agua de la Provincia de Buenos Aires para que venga a realizar los análisis de los pozos, de la plata y que pudiéramos así tener resultados o conocerlos al menos porque desde que se ha pedido información nunca fue respondida. No hemos tenido ni con este Ejecutivo ni con el anterior, los resultados de los análisis del agua. Insisto, no es un capricho de éste Bloque, es una cuestión de salud pública que requiere información y que la comunidad necesita la tranquilidad. Es un tema que viene de mucho antes de quienes conformamos hoy el Concejo Deliberante, este Cuerpo, este Bloque y los anteriores. Tengo

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

un Proyecto de una solicitud, una Minuta de Comunicación del año 2005, donde ya desde ese entonces, se le solicitaba a la Dirección de Salud que presentara información acerca del análisis del agua por el hecho de un estudio que se había hecho desde la Universidad Nacional del Sur, tengo los profesionales que hicieron este estudio donde manifestaban, dentro de ese estudio, que el agua de nuestro Partido superaba los límites permitidos de arsénico. Y que eso estaba directamente relacionado a poder adquirir o tener enfermedades oncológicas Entonces ¿Es un capricho? No. Más allá de las discusiones del fierro, no el fierro, la mesa, cómo se llenan los bidones, creo que lo fundamental y lo más importante es saber la calidad de esa agua. Hasta el día de hoy no tenemos esa información. Sí vemos que el Ejecutivo municipal tiene nuevas propuestas acerca de por ejemplo una sala oncológica pero no sabemos si el agua que estamos consumiendo no produce alguna enfermedad. Insisto, tenemos entendido por la reunión parlamentaria que hoy también va a ser acompañado este Proyecto, por lo que quiero remarcar que la preocupación es de los doce Concejales entendiendo de esta forma la aprobación, tal como lo fue la Minuta de Comunicación. Como lo mencionó nuestra Presidente de Bloque ya son varias las Minutas que no están respondidas y creo que eso da una tranquilidad muy importante a la comunidad más allá de quién la presente y cómo la presente y cómo lo mencione es para nuestra comunidad. Insisto, estas bancas son de representatividad y cuando traemos estas cuestiones tan sensibles a las bancas y mediante un Proyecto de una u otra forma es para poder darle tranquilidad y responderle a nuestra comunidad. Nada más por el momento Señor Presidente".- **SOLA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "Gracias. Tal como lo anticipamos en reunión de labor parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto de Resolución porque estoy de acuerdo en gran parte de las cosas que dice la Concejal Flores pero en otras obviamente no. El análisis del agua, para llevar tranquilidad a la comunidad, el análisis del aguase hace antes del ingreso al tanque, luego se hace antes del llenado de los bidones. Se hace y se envía al IACA. Eso esta exhibido, está en la caja de aquí de la municipalidad, aquí abajo, no está pegado pero está ahí atrás, pidiéndose a Luciano, el chico que está en la caja, se pueden ver los resultados de lo que contiene el agua, hay que llevar tranquilidad a todos los vecinos de que esta agua está siendo analizada, está tratada de la forma que tiene que ser para la ingesta de todos los vecinos. El proyecto del 2005 a que hace mención la Concejal, seguramente ha tenido los resultados igual que este, y nosotros también esperamos una respuesta desde el Ejecutivo para tener por lo menos la información necesaria, pero sí llevar tranquilidad que se exhiben los resultados, están, termina la Sesión, quieren bajar, lo ven, hay que pedírselo al cajero, pero se ven detrás del vidrio, porque yo antes de entrar lo miré para ver si estaba y está así, los resultados del IACA, sí, se puede hacer como se pide, que se entregue en la Subdelegación de Marisol, Aparicio, San Román o en la página oficial del Municipio, vemos con buenos ojos todo eso. Todos sabemos que nuestro suelo, a lo largo y ancho del Distrito contiene arsénico, lo sabemos todos, la mayor parte de los habitantes de este Distrito. Yo cuando pensaba políticamente, porque obviamente acá hacemos política, una vez lo dije en una sesión y fue malinterpretado, para bien, pero sabemos que hacemos política aquí, digo, dónde se va a centrar el eje de pegar un palo de campaña en algún momento, en algún proyecto, lo miré y digo dónde está, y lo encontré en el considerando tres; y ahí me da recién con el argumento la respuesta la Concejal, cuando dice que el Intendente con un Proyecto de campaña habla de un Centro Oncológico cuando tiene agua que contiene arsénico. Obvio, de manual. Es así, con cosas distintas, acá hay personas en Coronel Dorrego, en todo el Distrito y a lo largo del mundo, que tienen una enfermedad, que es el cáncer y no hay números reales de que ciudadanos dorreguenses tengan esa enfermedad por el consumo de agua provocada por el arsénico. El Proyecto de campaña que tiene el Bloque oficialista, o que tiene el oficialismo a través de Juan Carlos Chalde y la candidata Soraya Barandiarán, habla de un Centro de Atención Oncológico para vecinos que tengan esa enfermedad y puedan tratarse aquí en Coronel Dorrego, realizar sus quimio terapias, más proyectos de acompañamiento de salud, a través de salud mental para el paciente y para familiares, excelente proyecto. A quién se le ocurriría no estar de acuerdo con semejante proyecto... no lo entiendo. Son ejes de campaña; saben que iba a haber una respuesta de esto, por eso dicen espero que respondan y después respondo yo, pero lo que quiero aclarar es eso, el agua está siendo tratada en Dorrego; hay análisis que van al IACA, los vecinos pueden ver el análisis y el resultado en la caja de la Municipalidad, también en

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

Obras está pegado ¿Se puede ampliar como pide el proyecto? Sí, se puede ampliar, y cómo no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución para que todos los vecinos estén al tanto de qué tiene, qué contiene el agua de nuestro distrito, pero el resto, el resto sí es política y vale la pena aclararlo, desde acá, de las bancas, y decir que son dos cosas distintas, el agua tiene arsénico, no es para la ingesta, y nada que ver tiene un proyecto de campaña del oficialismo, de un Centro de Atención Oncológica, excelente, si se da eso, para los vecinos del distrito que se puedan tratar y realizar las quimio terapias aquí en Coronel Dorrego. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “No, de manual la respuesta del oficialismo. Eso sí que es de manual, decir que metimos la campaña, no, lo que estamos diciendo es que en nuestro partido tenemos una gran problemática con el agua, lo sabemos todos ¿Es de hoy, a una semana de las elecciones? No, este Bloque lo viene presentando desde el 2022, insisto, no se respondió desde entonces hasta hoy una sola Minuta de Comunicación. Que atrás de un vidrio están los resultados ¿Las 14.000 personas que vivimos en el Distrito vamos a venir uno por uno a ver eso? ¿No podemos difundirlo? ¿No podemos llevar tranquilidad y sería todo más sencillo? Si es lo único que estamos pidiendo. Primero un pedido de informes para no hacer un proyecto justamente, que se digan todas estas cuestiones, lo preguntamos, no se respondió; no es nuestra responsabilidad que no nos respondan, e hice hincapié varias veces que era una cuestión de los doce Concejales; no creo que pensemos políticamente iguales los doce Concejales, como para decir que estamos en contra de la campaña ¿Qué estamos respondiendo? Hicimos una Minuta porque queríamos saber, pues no supimos, pero como no nos quedamos de estas cuestiones de que vamos a decir cualquier cosa porque sí, nos volvimos a contactar con el ADA y este Bloque está gestionando una nueva visita del ADA para llevar los análisis y llevarle tranquilidad a la gente, porque es lo único que queremos, y que la gente sepa, si está en condiciones el agua, qué mejor, si es lo que buscamos, ustedes desde esa banca, nosotros desde esta, los funcionarios estimo que lo mismo. Todos los proyectos que vengan de acá en adelante, del Ejecutivo, nuestros y demás, es en pos de la gente, quiero creer, quiero creer que es por eso, entonces por supuesto que estamos de acuerdo con las buenas intenciones, pero si seguimos teniendo los mosquitos a menos de la distancia permitida, si seguimos tomando agua sin saber si está o no tratada, y si está tratada cuáles son los resultados; no estamos me parece que exigiendo mucho, es una cuestión de salud pública, la de los agroquímicos, la del agua. Pero insisto, este Bloque se está ocupando porque como queremos llevarle tranquilidad a la gente, ya estamos gestionando la visita del ADA nuevamente. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, sí para distraerse un poco con esto, la solución está bárbara que vayan al ADA y recurran al ADA y la traigan para todos los vecinos excelente, si por eso estamos acompañando este Proyecto de Resolución, por eso lo estamos aprobando entre todos. Pero nosotros ya lo tenemos, el municipio ya lo tiene. Baján acá, no sé cuántos escalones son, te chocas con la ventanilla está el informe del IACA del agua. Yo lo que llevo tranquilidad a los vecinos, el informe del IACA del agua, del análisis que se hace mensual está. El resto de campaña que me dice de manual la respuesta, sí, si lo dijeron ellos, ellos hablaron del centro oncológico, o perdón la Concejal preopinante. Yo no hice referencia, no lo traje a colación a este recinto, nada más, eso quiero decir. Nosotros por eso acompañamos este Proyecto de Resolución y creemos que nos parece bien, si lo vecinos, los catorce mil vecinos no saben que está aquí en ventanilla ese resultado en buena hora este Proyecto en el artículo 2° donde dice que tiene que estar exhibido en la delegación de El Perdido; Sub Delegación de Marisol; Aparicio, San Román, bárbaro, excelente, por eso lo acompañamos y lo aprobamos. Todo el resto de los mosquitos si están dentro o fuera del casco urbano, eso hay que comprobarlo, si lo ven que hagan la denuncia correspondiente. O capaz que tienen datos y no lo sé, y bárbaro. Eso son cosas... los agroquímicos, son cosas que se van por las ramas y terminamos hablando de cómo se contrae el cáncer en este caso. Mira si no será como un eje de campaña a la propuesta que hay. En vez de estar hablando de los resultados del agua, que es lo que hablamos, estamos hablando de los agroquímicos, los agros tóxicos. Por eso quiero dejar en claro, acompañamos este pedido que hace el Bloque de la oposición, creemos que el Proyecto de Resolución es importante para que los vecinos se informen del resultado y del agua que se retira en los bidones aún así sabiendo que ya están hechos todos los análisis

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

pero acompañamos y vemos con buenos ojos este Proyecto, nada más. El resto obviamente se hizo del debate y teníamos que aclararlo, nada más. Pero sí acompañamos y nos parece muy importante que se informe a toda la comunidad los resultados que ya se hacen mensualmente del IACA y pueden saber todos los vecinos el agua que consumen. Nada más Señor Presidente. Gracias".- **GUTIÉRREZ:** "Bien, habiéndose expresado se pone a consideración la aprobación del Proyecto...".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Para manifestar me parece una actitud un poco burlona la del Concejal cuando dice "para distraerse". En realidad nosotros no traemos Proyectos para distraer a nadie ni para distraernos nosotros. Esto es una verdadera necesidad que tenemos. Quizás podría... no sé el Concejal creará que la gente se distrae por ir a buscar agua desde hace décadas de la forma que lo tenemos que hacer, quizás era eso, pero lo concreto es que no sé por qué la manifestación que hace de: "existen los análisis" eso lo debemos creer. La tenemos que ver y hay formas en que el Ejecutivo municipal de forma oficial nos puede dar a conocer a todos los ciudadanos de Coronel Dorrego. Es algo tan sencillo que ni se entiende cuál es el conflicto, en realidad que lo hagan conocer por medios oficiales cada vez que hacen el análisis, tienen todos los medios: radiales, informática, lo pueden hacer en el... se ha propuesto en una oportunidad me acuerdo de ponerlo dentro del servicio que hay que pagar, del papel. Pero es inviable que alguien que vive no sé de acá 20 cuadras tenga que venir a pedirle a Luciano a la caja que le muestre el análisis del agua. La verdad totalmente infantil. Nada más Señor Presidente".- **SOLA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Si, les pido que continuemos con la Sesión, tratemos de cerrar este debate. Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "No, sólo para responderle a la Concejal, "distraerse" estuvo mal, mal de mi parte no fue, dentro del argumento mal expresada la palabra. Pido disculpas porque no quise decir eso, que la gente se distrae yendo a buscar agua ni mucho menos. Por eso lo quería aclarar, el resto del debate se genera obviamente del tema. Si parece infantil y no fue burlona porque no fue burlona no, no. Pero si lo toman así les pido disculpas, lo hago público. Yo solamente quiero expresar mi argumento de porqué damos esto... inclusive estamos acompañando, porque el que lo engancha ahora dice están debatiendo por algo que no están de acuerdo, inclusive estamos debatiendo por algo que estamos de acuerdo, aún así sabiendo que se exhiben. Consideramos tal vez que no hay que pedírselo al cajero, que se puede exhibir en la Web, sí, por eso aprobamos, por eso acompañamos. Eso lo que quiero decir, la palabra no era la que iba, me equivoqué, yo en el argumento, pero después del resto todo lo que se habló de más fue parte de un debate solamente, quiero aclarar eso ni burlarme ni nada sino que tengo debatir, sino cada vez que debato ya pasó la otra vez que cada vez que hablo que argumento un poco más, que si me burlo o no me burlo. Son formas de expresarse y yo a veces escucho cosas que me parece que no es así y no de todas formas digo que se burlan o que exageran en la tristeza. Nada más, después no va más allá de eso. Pero que quede claro que este Bloque, ya para cerrar, está de acuerdo por eso va a acompañar este Proyecto de Resolución. Gracias".- **GUTIÉRREZ:** "Se pone a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.6.- Expte. N° 0165/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando adaptar vehículo municipal.-** La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA:** "Señor Presidente, hemos tenido conocimiento que varios vecinos de nuestra localidad que asisten al Hospital Municipal por tratamiento ambulatorios, requieren del traslado también al no poseer el medio y al tener reducida su movilidad. Y en varios casos estas personas o personas mayores o personas con incapacidad para caminar deriva en que el personal que va a buscarlos tenga que hacer demasiada fuerza para subirlos, o sea en la mayoría de los casos los van a buscar en la ambulancia y al no contar con ningún vehículo adaptado, lo que bien explicaba en los Considerandos, a largo plazo puede derivar en enfermedades laborales. Creo que el costo-beneficio de adaptar o un utilitario o una de las ambulancias, es el beneficio es mucho mayor a largo plazo, no sólo porque estaríamos previniendo enfermedades laborales sino que también estaríamos garantizando calidad en ese traslado a nuestro vecinos que lo requieren. Nada más Sr. Presidente".- **ÁLVAREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- **ÁLVAREZ:** "Sí, para decir que acompañamos este Proyecto, todo lo que sea aportar para generar condiciones de accesibilidad para las personas que tienen disminuida su capacidad para trasladarse; lo apoyamos y, bueno, seguramente que desde el Departamento Ejecutivo van a evaluar este proyecto y lo que se propone en él. Nada más".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por

ACTA N° 1104° - (CONTINUACIÓN):

unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0166/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación de playa de camiones en Oriente.- Bertone da lectura al proyecto.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno, Señor Presidente, como bien lo dice este Proyecto de Resolución, en nuestra localidad de Oriente, tenemos la playa desde diciembre de 2023, donde sufrimos el viento, el terrible temporal recordado con varias tragedias en la ciudad de Bahía Blanca, que nos tocó también en las localidades de nuestro distrito, desde ese entonces que está la playa en el lugar que citamos, en mal estado, con el alambre caído, con los palos caídos. Hemos sufrido hechos de vandalismo, y creemos que estando la playa correctamente arreglada como tiene que estar, la playa cuenta con un playero, que es el que vive, es un empleado municipal que vive con su familia, así que creemos que tiene que estar bien resguardada, cuidada, porque muchos vecinos transportistas y productores la utilizan, así que creemos que con todo esto ayudaría muchísimo a que quede en las mejores condiciones. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.- SECRETARÍA HCD: 6.1.-** Pase a Archivo según artículo 41° del Reglamento Interno del HCD: Expte. N° 0159/24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparar camino a Aparicio.- Se toma conocimiento.- **SOLA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Es para realizar una moción de privilegio, haciendo mención a un nuevo aniversario de la radiofonía argentina”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Gracias. Bueno, el día de la radio se celebra este 27 de Agosto en Argentina, es en recuerdo a la primera transmisión que tuvo a cuatro jóvenes como protagonistas, ellos eran conocidos como los locos de la azotea, esto comenzó el 27 de Agosto de 1920, donde cuatro amigos, entre ellos el médico Enrique Susini, realizan un hecho histórico, que es la primera emisión radial en la Argentina, transmitieron desde la azotea del Teatro Coliseo y fue captado por menos de cien personas, ellos aseguraron de que se trató de la primer transmisión mundial, pero bueno, por eso se lleva adelante y se pone el nombre de la primer transmisión de la radiofonía Argentina. La radio es, fue y seguirá siendo parte del entretenimiento y la información argentina. A partir de ese momento la radio se convirtió en el medio de comunicación en el país, desempeñando un papel importante en los años 1930 y 1940. La radio vivió su época dorada con radioteatros, noticieros, transmisiones deportivas que siempre captaron la atención del público. Durante los años 50 y 60, la radio siguió una fuente importante de entretenimiento y noticias, adaptándose a los cambios tecnológicos y las nuevas preferencias de los oyentes. Con la llegada de la televisión, la radio se reinventó enfocándose en el formato de mayor intervención, como los programas de entrevistas y debates en vivo. La radio es importantísima y forma gran parte de la vida de todos los argentinos, en una ruta, en un campo, donde quiera que estén, siempre va a estar acompañando la radio. Yo soy hombre de radio, consumo radio pero también hice radio, por eso me es importante destacar la radiofonía argentina en este aniversario, pero también a las radios del distrito, a las radios locales, a los hombres y a las mujeres de radio, que hacen un sacrificio diario para seguir adelante con este medio de comunicación que es importantísimo, hoy hay gente que por más que haya medios de comunicación, hoy que estamos ligados al streaming y muchos avances tecnológicos, sigue consumiendo radio, porque les gusta escuchar el partido de futbol por radio, porque les gusta escuchar en la temporada estival la transmisión de los midgets de Bahía Blanca, hay gente que consume la radio y vive para la radio, yo siempre dije que la radio es compañía para aquel que está solo, en este distrito tenemos más de 400.000 hectáreas, y yo siempre digo, alguna persona, en algún campo, sólo en algún ranchito de algún campo, estará escuchando las radios de nuestro distrito, la FM o la AM con mayor tirada y estará a última hora, en este momento tal vez escuchando esta transmisión a través de la AM, escuchando radio; y seremos compañía para esa persona y eso es lo que hace la radio, une, acerca, y lleva la información; hoy hay gente que todas las mañanas escucha el pronóstico en la radio, cuando lo tenemos para acceder de cualquier celular, en cualquier hora y en cualquier momento hay gente que prefiere escuchar el pronóstico del tiempo en la radio, y eso es importantísimo y hay que destacarlo. Destaco este día, lo celebro, de la radiofonía argentina, pero también destaco a los hombres y mujeres de este medio. Quiero nombrar a las FM que tenemos a FM Costa, la 100, que están en Oriente, Radio del Sud, aquí en Coronel Dorrego, FM Master, FM del Sol, FM Popular, también quiero destacar a

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARÍA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

FM Manantial, a FM del Galeón y por supuesto AM La Dorrego, que lleva la pesada tarea de transmitir con la amplitud modulada, con lo que cuesta hoy por hoy mantener una AM y tenerla aquí en Coronel Dorrego, lo valioso que es. Aprovecho y hago extensivo a todos los trabajadores de esos medios de radio, los que se encuentran aquí en el distrito, no quiero nombrar a nadie porque en realidad cuando uno da nombres propios comete el error de pecar con algunos y quedar mal, entonces no quiero meterme en eso, pero sí quiero destacar a dos personas que tenemos aquí, a Daniel Guardia y Sergio Corral, uno de FM Manantial y el otro de FM del Galeón, con los dos tuve la posibilidad de trabajar, comencé con Daniel Guardia en mi trabajo en radio, lo hice como compañero de trabajo de Sergio Corral, y nos quedan las mejores anécdotas que nos dio la radio. Desde este lugar hago extensivo a todos aquellos hombres y mujeres que trabajan en la radiofonía local y nos permiten día a día a nosotros, los que hacemos política dentro de este recinto, llegar a todos los vecinos a través de sus medios de comunicación. Nada más Señor Presidente. Muchas gracias”.-
GUTIÉRREZ: “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 21.16, damos por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE